EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 656. BUENOS AIRES, LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 13 *de Septiembre.*

CENIZAS DE NAPOLEON,

(Continuacion del número anterior.)

El Sr. LEVEQUE DE POUILLY. El nombre de NAPOLEON despierta todos los recuerdos de la gloria militar, forma el deleite de nuestros soldados, y es el tema favorito de las conversaciones de los habitantes del campo. La Francia conserva con orgullo un monumento levantado en la capital à la gloria de los ejércitos franceses, y debe complacerse en ver que la escultura, la pintura y la poesia, cuyo fuego sagrado mantuvo el gran NAPOLEON,trabajen à porfia en inmortalizarlo. Pero la Camara solo debe tributar sus homenages à los bienhechores de la humanidad, y NAPOLEON, cuyo mérito nadie desconoce, fue el destructor de nuestros derechos y de nuestras libertades. Descansen, pues, en paz sus cenizas en Santa Elena. Reclamo la órden del dia *(apoyado, apoyado)*.

COULMANN. Señores, la mocion que apoyo es la que os ha sido sometida por los compañeros del proscripto de Santa Elena. Uno de los mas preciosos derechos adquiridos por la Francia, al volver á ocupar su lugar entre las naciones, es poder reconocer todos los servicios, y honrar todas las glorias. Entre ellas hay una que eclipsa à las demas, y que deja tras de ella á todas las que nos ha trasmitido la historia: y es la gloria de NAPOLEON. El Sr. de Las Cases tuvo razon en decir que el acto mas nacional emanado del poder de LUIS FELIPE, es el que ordenò que se restaurase la estatua del elegido del pueblo, del que reinaba por el mismo título que él.

Pero esto no basta: los restos del héroe están aùn cautivos, y ese cautiverio pesa sobre nuestros corazones como una afrenta de otra época, como un recuerdo de nuestras desgracias. No debemos ser los ùnicos en desear que se borren estos vestigios, porque hay *otros*, en quien recae el oprobio de la tumba de Santa Elena. Nos serà, pues, facil conseguir que las cenizas del hombre inmortal sean devueltas á los justos y puros homenages de sus amigos y de sus compañeros de armas.

Este deber es tanto mas sagrado para nosotros, en cuanto que la persona que se sentò en el trono al lado de nuestro emperador y que no supo acompañarlo en su destierro, parece desconocer los deberes que imponen las leyes, los juramentos, la humanidad y la misma compasion.

Nos incumbe, pues, à nosotros diputados de la Francia, llenar una mision tan noble y tan despreciada. Nuestra dinastia fiel à la libertad y á quien la libertad permanecerà fiel, nada tiene que recelar de los honores prodigados á una gran sombra histórica.

La Francia constitucional de 1831 no se dejará subyugar por los recuerdos, hasta buscar pretendientes à la corona en la corte de Austria ó en la de Holy-Rood: porque no quiere pasar por otra restauracion, y rechaza igualmente al nieto de ENRIQUE IV y al hijo de NAPOLEON. Ha visto con orgullo á sus reyes salir de las filas de los ciudadanos, y puede sin peligro exijir que la prision de Santa Helena deje de ser el Panteon de NAPOLEON EL GRANDE.

Ya que se me ha ocurrido hablar del Panteon, manifestaré mi desagrado en ver á los señores Ministros tan poco solicitos de presentar á la Cámara la ley que debe arreglar los honores supremos tributados á los ilustres difuntos. Esos empeños son sagrados y conviene llenarlos. Si el ministerio persiste en tan culpable omision, podriamos decidirnos à tomar la iniciativa en este negocio. Despues de haber recuperado nuestra libertad, tenemos que coronar á sus mártires.

El Sr. LEYRAUD. No es sin hesitacion que subo à esta tribuna para oponerme à los honorables preopinantes y sobre todo al ùltimo. Apoyo las conclusiones del relator de la comision, y pido con él que se pase à la *órden del dia*. Sin duda, Señores, NAPOLEON fue un hombre grande y la historia no ofrece ejemplares mas eminentes. Su gloria es inconmensurable, y mucho le debe la Francia.

Convengo con el honorable señor Las Cases en que NAPOLEON ha restablecido el órden en Francia, donde reinaba la anarquia; pero sus trabajos no nos fueron provechosos, porque solo tenian por objeto satisfacer su ambicion, y nos trajeron los ejércitos estrangeros y là restauracion, cuyos estravios estamos deplorando.

No turbemos las cenizas de aquel hombre grande: admiremos el bien que ha hecho, y disimulemos el mal que podriamos reprocharle. Señores, ¡hablais de libertad y quereis consagrar la memoria de un déspota! NAPOLEON fue el tipo del despotismo y os redujo à la mas completa esclavitud. ¡Hablais de libertad è invocais á NAPOLEON, que no permitia à sus lejisladores que levantasen la voz, ni articulasen una sola palabra! Los ùnicos que hablaban eran sus consejeros, quienes esponian los motivos de la ley, en cuya sancion se interesaba su amo, y que los lejisladores mudos adoptaban en silencio.

Señores, no nos empeñemos tan ligeramente en decretar honores á los hombres. Respetemos las cenizas del GRAN CAPITAN: hagamos justicia á sus virtudes, á su superioridad sobre los demas hombres; pero evitemos todo lo qne podria, segun lo ha confesado el Sr. Las Cases, despertar recuerdos é inflamar pasiones. Nuestros corazones se inclinan naturalmente á conmoverse por la mas simple conmemoracion de grandes hazañas: nuestros bravos militares, à quienes NAPOLEON guiò á la victoria en todos los puntos de Europa y mas allà de sus límites, le guardaràn siempre una memoria respetuosa, aunque nadie abusò mas de su fidelidad ni de su sangre. La campaña de Rusia nos ha hecho pasar por la humillacion de ser invadidos y *restaurados*, y si sus grandes trabajos lo hacen acreedor á nuestra admiracion, los ùltimos años de su reinado nos imponen el deber de dejar sus cenizas donde se hallan.

El Sr. General LAMARQUE sube à la tribuna. *(profundo silencio.)*

(Continuará.)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 19 DE 1831.

Agradecemos á los Señores Editores de la *Gaceta Mercantil* el interés que toman en la mas acertada redaccion de nuestro papel, y la generosa recomendacion que hacen de nuestros artìculos, aunque sean de *seis meses* posteriores á los que han visto la luz en sus columnas.

Sin embargo sufrirán que les observemos que en el asunto del Sr. Arzobispo de Caracas no hay identidad entre los documentos que hemos insertado en nuestro número 654 y los que se publicaron en el número 2211 de la *Gaceta*. El mas importante de toda esta polémica es la

carta del Sr. General Paez al Sr. Arzobispo; porque en ella se fijan con acierto los lìmites respectivos del poder eclesiástico y del civíl, y la natural sumision del uno al otro en un gobierno constitucional. Ahora esta carta, tan honorîfica para el que la escribe, como instructiva para los que la lean, es precisamente la que se echa menos en los documentos que los SS. Editores de la *Gaceta* se jactan haber publicado *seis meses há.* Nunca les hemos disputado el mérito que se atribuyen de ser los primeros en tenernos al corriente de lo que sucede en él mundo, y nos hallarán siempre dispuestos á aplaudir su celo.

Pero si se hubiesen fijado mas en la carta del Sr. Paez, que *por primera vez* hemos publicado aquì, podian con la misma buena fé y *sin ironía* "convenir en que el asunto del Arzobispo "de Caracas, no por haberse publica- "do mas de 6 meses ha en la *Gaceta* "(para no quitar nada á la elegancia de "su frase) ha perdido algo de su interés.."

El Exmo Sr. Gobernador de Santa-Fé, que tanto ha contribuido al restablecimiento del órden, no puede ser indiferente á que vuelva á turbarse; asi es que se ha decidido á pasar personalmente al Entre-Rios para concluir, en cuanto le sea posible, las diferencias que desgraciadamente existen entre algunos géfes, cuyas rivalidadès tienen en continua agitacion á aquella provincia, y traban por consiguiente la marcha del Gobierno.

Esta noticia ha sido comunicada por él patron del Lanchon *San Fermin*, salido de Santa-Fé el 10 dél corriente, y el cual agrega que S. E. se habia embarcado á bordo de la *Uruguay*, y hecho preceder por el Sr. General Echagûe.

Nos faltan datos para hablar con acierto de los disturbios del Entre-Rios: solo sabemos que el Sr. Espino cuenta con la mayoria de los sufragios, y que parece el mas indicado para colocarse àl frente de la administracion. El Sr. Barrenechea no tiene ninguna parte en estas disenciones, y se halla gravemente enfermo en Santa-Fé, donde el Sr. Gobernador Lopez le ha ofrecido una generosa hospitalidad.

La resolucion del Sr. Gobernador *Lopez*, inspirada por un vehemente deseo de ahorrar á una provincia amiga nuevos desastres, está de acuerdo con los votos generales del pais, cuya principal exigencia es la paz. El acto mas constitucional, que pusiese en problema nuestro sosiego, ó que no nos escudase contra la anarquìa, no sòlo deberia mirarse como impolìtico, sino como eminentemente desastroso. Por mayor que sea el anhelo de formar cuanto antes un cuerpo de nacion, no debemos arrojarnos á una nueva senda, sin haber afianzado el terreno que dejamos tras de nosotros. No pretendemos dar á los desórdenes que acaban de estâllar en el Entrerios una mayor importancia de la que tienen realmente en sì mismos; sin embargo nos será permitido ofrecerlos como una prueba de lo intempestivo que es insistir en la pronta é inmediata organizacion de la repûblica.

Los Estados Unidos, cuyos progresos se envidian, cuando solo deberiamos fijarnos en las causas que los han determiñado, evitan el contacto de los nuevos estados, á pesar de poseer un gobierno sólidamente establecido, y nada han omitido para que sus asambleas legislativas queden al abrigo de las oscilaciones, que podria causarles la inesperiencia de los representantes de los pueblos que aspiren à hacer parte de la confederacion. Estos pueblos, à quienes en tanto que dure su *noviciado* no se les permite asumir el tìtulo de *estados*, sino simplemente el de *territorio*, estan bajo la tutela del congreso general, y reconocen la autoridad de un gobernador nombrado por el Presidente de la república. Ningun voto tienen en el senado, y el único que se les concede en la otra Cámara es meramente consultivo.

Esta dependencia, nada tiene de humillante, por ser voluntaria y es provechosa á ambas partes; por que los *estados* no se esponen á admitir en su seno á una poblacion turbulenta y anárquica, y los *territorios* uniforman su marcha á la de la gran familia á la que desean incorporase, y aprovechan las lecciones que reciben de los encargados temporáneos del poder, durante la época de su aprendizage.

Comparemos ahora estos trámites con los que se hallan establecidos entre nosotros para la organizacion del pais, y véase cuan peligroso es apresurarla.

Nosotros no podemos hacer la menor distincion entre los varios miembros de la asociacion polìtica: todas las provincias son soberanas, y tienen iguales derechos para influir en la suerte de la repûblica. Sin embargo ¿cuanta diferencia en sus recursos, en sus pregresos, en sus hábitos y en sus opiniones? Prevalece, es verdad, el amor â las formas republicanas; pero la mayoria de los ciudadanos no está de acuerdo sobre los lìmites que deben asignarse á los varios poderes, sobre su mutua cooperacion, y sobre los mismos derechos de los ciudadanos; y todos convendran en que una libertad sin freno en nada difiere de la anarquia, y dista tanto de una repûblica bien ordenada, como el mismo despotismo.

Esta disconformidad de opiniones es, á nuestro juicio, el escollo en que han venido á estrellarse todos los planes de organizacion nacional; y que solo puede evitarse variando rumbo, es decir inculcando el amor al órden, el respeto á los magistrados, y templando las pasiones, cuyos descarrios nos han sido tan funestos. Esta obra puede ser árdua, pero no imposible, y es preciso emprenderla con ánimo de llevarla al cabo, á pesar de los obstáculos que puedan estorbarla; porque sin este trabajo preparatorio cualquier esfuerzo para constituir la repûblica será estéril, segun nos lo ha enseñado la esperiencia.

Infinitos son los ejemplos que nos suministrarian los anales de las demas naciones en comprobacion de esta verdad; pero queremos por ahora ceñirnos á nuestra propia historia. ¿Por qué ninguno de los congresos que se han sucedido entre nosotros, no han podido llenar su tarea?—Por que cada uno de sus miembros llegaba con sus ideas peculiares, y sin disposiciones para transigir con las de la mayorìa. Esta resistencia, que arrancaba de la demasiada estension que se daba á las prerogativas de un representante del pueblo, trababa la marcha de la asamblea, y la transformaba en una palestra, donde, por falta de hábitos parlamentarios, los pequeños altercados hacian perder de vista las grandes cuestiones de órden público, ò le imprimian una direccion falsa. Mientras los unos invocaban la autoridad de los escritores modernos en sostén de sus opiniones constitucionales, otros les contestaban, segun lo hemos visto repetirse no hace mucho, con aforismos escolásticos ò forenses, co-

mo si las instituciones liberales de un pueblo de este siglo, pudieran amoldarse á los principios despóticos que prevalecian en las XIII y XIV centurias. ¿Se quiere apresurar la organizacion del pais? Trabájese (y sirvan de egemplo los gobiernos) en fomentar la agricultura, en animar el comercio, en acordar una decidida proteccion á la educacion pública, en mejorar las leyes, para que inspiren confianza y respeto, y pronto amanecerá el dia en que queden satisfechos tan nobles deseos.

Pero volviendo á andar maquinalmente la senda que hemos recorrido tantas veces, es imposible que lleguemos á su término y que evitemos los obstàculos que nos han impedido alcanzarlo hasta ahora.

EL OBSERVADOR.

La idea de un congreso para que nos dé constitucion en las circunstancias actuales, nos estremece, porque nos presenta muy al vivo el cuadro de los sucesos anteriores; y al notar que encuentra òrganos y fautores, no se puede menos que admirar el estraordinario poder de la habitud y de las preocupaciones. Inùtiles han sido las lecciones de la esperiencia, ningun fruto se ha recojido de los trabajos pasados, cuando se pretende volver al mismo camino lleno de peligros, sin los medios suficientes para salvarlos. Prescindimos de examinar las dificultades que ofrece la reunion de un congreso que, apurando la moderacion en lo posible, se resintiria siempre de vicios que minarian su existencia: ocupémonos únicamente de su objeto y de los bienes que reportará el pais, y es imposible no convencerse de que nos esponemos à males positivos, por la solicitud de un beneficio ideal. ¿La constitucion acaso vá à producir la felicidad del pais? En nuestra opinion ella será la manzana de la discordia que nuevamente sugetarà la repùblica á desgracias incalculables. No se crea por esto que no la apetecemos: permitiera el cielo que mañana pudiesemos tenerla: pretendemos ponernos primero en estado de recibirla, y no estamos en este caso. Desprovistos de instituciones análogas á nuestra nueva existencia politica, nada tenemos sòlidamente establecido. La constitucion serà un compendio de màximas muy bellas, la obra mas interesante para un ciudadano, mas ella no ofrecerá garantia alguna para la libertad, porque esta no puede existir si nó cuenta con el apoyo de las buenas costumbres y si no està generalizado el convencimiento del órden público. Dos circunstancias importantes que no pueden hallarse en pueblos que aun estàn luchando contra los enemigos de la sociedad y sintiendo los efectos de la revolucion mas inicua y espantosa que ha esperimentado la Repùblica.

La constitucion que es la salvaguardia de los derechos del hombre, debe aparecer en la calma de las pasiones. Cuando los hombres haciendo un uso noble de su razon, conozcan su importancia y le tributen el respeto que se merece. Desgraciadamente parece haberse creido que publicar una constitucion es haber hallado la piedra filosofal. En el ardor de la guerra sin los preparativos necesarios, hemos pretendido constituirnos, y nos hemos acarreado desgracias inmensas. La misma suerte han corrido las repúblicas hermanas. Muy cerca tenemos un estado independiente que al nacer se ha dado un código, y està sobre un volcan, que quiera el cielo no reviente, porque su esplosion serà terrible. Todo esto induce á un desengaño que no se debe desairar, so pena de que nuestros males sean interminables.

Ansiamos, lo hemos repetido mil veces, una constitucion sabia, pero conocemos que este no es el momento de sancionarla. Prepàrense primero los pueblos à recibirla, dando pruebas de sumision à los leyes, y respeto á la autoridad que los preside. Repàrense las desgracias que ha sufrido la fortuna pùblica y particular, abranse los canales de la industria, y entonces será el tiempo mas oportuno de constituirnos. Los hombres influyentes en la sociedad deben empeñarse con el mayor esmero en formar ciudadanos que sepan respetar las leyes y amar á su patria con sinceridad. Esto no es teórico, y solamente asi son felices los pueblos. *El capitan de un navio inglès tenia orden de ocupar un apostadero, y de no dejarlo bajo pena de muerte. Aprovecha una oportunidad de hacer algo mas que obedecer, toma dos navios enemigos y los conduce á la flota. Habeis hecho, le dijo el almirante, una accion muy gloriosa y muy útil, mas yo debo hacer egecutar mis órdenes.—Estoy dispuesto, respondió el capitan, cuento por nada mi vida cuando se trata de servir à mi pais.* Estos ejemplos de rectitud y de patriotismo que otros hombres han dado, pueden repetirse entre nosotros, si à fuerza de constancia y de justicia nos habituasemos á la subordinacion à la ley, sin cuyo requisito esencial nuestros nietos no tendràn que vanagloriarse del nombre de sus abuelos, porque en vez de una patria bien constituida, les dejaremos un laberinto que los confunda y desespere.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor.

Hemos leido la lista de los alumnos de nuestra Universidad examinados en el mes corriente, y al ver su resultado no hemos podido precindir de tributar un sumo reconocimiento al Exmo. Gobierno, al Sr. Rector y Cancelario, y á los Sres. catedráticos, y de felicitar á los jòvenes premiados, pues que estos no solo han llenado sus deberes como estudiantes, sino tambien como jóvenes de honor.

Graves motivos podian haber impedido à la autoridad velar tan cuidadosamente, como lo ha hecho, en el adelanto de la educacion del pais; pero, cuando hombres que no aman otra cosa que el bien público estàn encargados del gobierno, nada queda sin ser considerado, mucho menos un objeto tan importante.

El Sr. Rector ha hecho los esfuerzos posibles para establecer un órden permanente en los estudios, conciliando sabiamente la facilidad, el adelantamiento y la economia; à cuyo efecto presentó à principios de este año un plan de estudios que aun no ha sído aprobado por el Superior Gobierno. Una grave enfermedad ha impedido tambien al Sr. Dr. Figueredo hacer otras mejoras en el importantìsimo establecimiento que le está confiado.

Los Sres. Catedráticos han segundado satisfactoriamente los desvelos del Sr. Rector. En los exámenes de estudios menores casi no hay diferencia del año anterior á excepcion de la enseñanza de dibujo que hace notables progresos bajo la direccion del profesor D. Pablo Caccianiga.

En facultades mayores, los alumnos de jurisprudencia llaman la atencion. Los jóvenes premiados en este departamento aparecen todos los años con un lauro literario, que los hace dignos del mayor elogio. D. Angel Medina y D. Brigido Silva han sido clasificados de *sobresalientes* en cada examen de jurisprudencia que han rendido. D. Fernando Bernal, D. Marcos Avellaneda y D. Ramon Palacios, por su asidua contraccion, deben ser el modelo de todos los jóvenes de la Universidad. Cuatro años hà que en cada examen aparecen con la distincion de *sobresalientes.*

Los alumnos de medicina han sorprendido al público con sus increibles progresos. Esto hace honor à los Sres. catedràticos de aquel departamento, de cuya enseñanza depende en tan gran parte la felicidad pùblica. Los alumnos de primer año D. Joaquin Rivero, D. Ramon Arca, D. Angel Pico &a., han sido todos clasificados de *sobresalientes*: es muy notable aqui que estos jóvenes son del mismo tiempo que Bernal, Avellaneda y Palacios, lo cual ofrece una reunion admirable de talentos y de aplicacion. Estos jòvenes reunidos todos en estudios preparatorios formaban la aula mas distinguida de la Universidad, que les mereciò entre los estudiantes el renombre de *hijos de Minerva* y que, segun se nos ha dicho, aun se les conserva separadamente.

¡Padres de familia! premiad los esfuerzos de vuestros hijos y enseñadles que tributen al Exmo. Gobierno el reconocimiento justo que deben à su paternal proteccion: cuidad sobre todo que no se inutilizen talentos capaces de hacer venturosa á la patria, si son bien dirigidos.

Seguid, jóvenes con constancia vuestra marcha: encontrareis muchos obstaculos, muchas dificultades; pero sin ellas, ¿cual seria vuestro mèrito? ¡Jóvenes! no olvidesis tampoco que la sabiduria y la virtud deben ser inseparables. Marchad firmes por ese espinoso sendero, aborreced los vicios, y algun dia podrá la madre patria complacerse en recordar vuestros nombres.

Sírvase Vd., Sr. editor, insertar estas líneas en su acreditado periòdico, y dispensar à S. S.

Un ciudadano.

VARIACIONES DEL CAMBIO,

Desde el 12 hasta el 17 de Diciembre.

Onzas de rostro...........	104	á	107
Id. patrias...............	102	"	105
Pesos fuertes.............	6¼	"	6½
Id. patrios...............	6	"	6¼
Macuquina................	5¾	"	6
Fondos públicos...........	56	"	58
Acciones del Banco........	167	"	168
Dinero á rédito con hipoteca.	2		
Descuento de letras........	2	"	2½
Cambio sobre Montevideo.....	á la par		
—— del Janeiro...........	195	"	200
—— de Inglaterra........	7¼	"	7½

El Sábado estaban las onzas á 106

PUERTO.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental **Aguila Primera** de Montevideo.

Bergantin americano **Hesperin**, de Boston el 22 de Octubre y de Montevideo el 15 del corriente, con cargamento de sal, á Zimmermann Frazier y Ca.

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate la construcion de los pilares de ladrillo, donde debe asegurarse la baranda de fierro de la Alameda y los que quieran hacer posturas para verificar dicha obra, podran enterarse de los pormenores en la casa central de policia, donde se admiten propuestas hasta las 12 del dia 23 del corriente.
Buenos Ayres Diciembre 17 de 1831.

AVISO AL PUBLICO.

EN la tarde del viernes veinte y tres del corriente á la puerta de la aduana de esta ciudad, se ha de rematar en quien mas dé á dinero de contado la casa perteneciente al estado, sita en la plaza de las Artes, formando altos en su frente, cuyo terreno se compone de treinta y siete y tres cuartas varas de frente al Oeste y trece varas de fondo que corren al Este, á que debe agregarse las cargas avaluada en 30,300 pesos, cuya finca se saca nuevamente á remate por no haber sido aprobado el que se egecutó: las personas que se interesen concurrirán el dia designado á hacer sus posturas, con prevencion de que el remate debe ser aprobado por la superioridad.
Buenos Ayres Diciembre 17 de 1831.

EDUCACION PUBLICA.

EN los dias 22 y 23 del corriente á las 11 de la mañana, deben presentarse á ser examinados en uno de los salones de la Universidad los alumnos mayores de mi colegio mercantil. Los SS. convidados á presenciar los exâmenes recibirán una esquela que servirá tambien de entrada.=Buenos Ayres 19 de Diciembre de 1831.

Rafael Minvielle.
2v

AVISOS.

AVISO.

SE alquila en los altos del café de la Comedia, calle de Caugallo núm 25.

Tres cuartos con balcon muy decentes, otro id. con cocina atras y entrada privada á la calle: el que se interese por ellos ocurra al mismo café donde daran razon. d 17 2 v

INSPECCION DE ABASTO.

SE previene al público que desde hoy debe tener el real de pan blanco seis onzas y el pan—bazo once onzas.
Buenos Ayres Diciembre 17 de 1831.
Larrea.

AVISO AL PUBLICO.

DE superior órden se saca á remate en la colecturia general para el dia veinte del corriente mes, el impuesto de cuatro reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan en los saladeros el año entrante de 1832. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las doce del dia designado, que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto se elevaran á la superioridad para la resolucion que corresponda. Siendo de cuenta del rematador la reparacion de los corrales de las tabladas actualmente existentes y su conservacion, como igualmente que deberán girarse letras suficientemente garantidas para el pago por trimestre del importe del remate.=Buenos Ayres Diciembre 14 de 1831.
Sarmiento.

AVISO AL PUBLICO.

EL lunes 19 del corriente mes y á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la colecturia general en quien mas dé á dinero de contado seis barriles de vino tinto que fueron aprendidos por el Resguardo de la Boca del Riachuelo, los que declarados por de comiso se han avaluados en tres cientos pesos. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia señalado que abiertas á presencia de los que concurran, quedará el remate por la mas ventajosa.
Buenos Ayres Diciembre 14 de 1831.
Sarmiento.

AVISO.

EN los dias 21, 22, y 23, por las tardes y bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar la casa de Da. Matilde Aberti, sita entre las calles Esmeralda, y Temple á las que forma esquina, tasada en 830, en 53392 pesos 1 real. En la oficina del que subscribe se pond an de manifiesto las tasaciones y demas relativo á esta venta.—Buenos Ayres Diciembre 13 de 1831. Agrelo.

AVISO.

CALLE de la Victoria núm. 322 se vende un armazon con mostrador, y se alquila el cuarto en un parage muy util para la venta. d15 3v

AVISO.

SE vende ó se alquila la barraca y casa situada en el hueco de los Sauces conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de este género, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones ú altura en que se halla. Ocúrrase á tratar á la calle de la Piedad núm. 106. n16

En las tardes de los dias 16, 17 y 19 del corriente, por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Bernardo Peirada, se ha de subastar y en el mejor licitador rematar á dinero de contado, bajo las galerias de la casa de justicia; un terreno con lo en él edificado, que dejó muriendo D. Felipe Mariano Patron. sito al entrar en la octava cuadra de la plaza de la Victoria, calle de la Plata, señalado con los números 262 y 264, compuesto de 25 varas de frente al norte, y 58 de fondo, tasado en 10401 ps 4 rs. moneda corriente. Cuyo detall podrá ver quien se interese en la oficina del cargo dal escribano público D. Laureano Silva, y se vende á solicitud del albacea de dicho finado el presbítero D. José A. Sanches, para satisfacer un crédito contra la testamentaria de su cargo.
n 15 3p Acosta.

EN LA CALLE DE MAIPU No. 247.

SE alquila en una casa decente, un hermoso cuarto al zaguan con ventana á la calle, propio para hombres solos. d 16

Comisaria General de Guerra y Marina.

Consecuente á superior resolucion se saca á remate sesenta y siete mil cuatro cientas diez y ocho libras de bronce refinado que existe en el parque de Artilleria, cuya venta se hará por lotes compuestos de las libras siguientes.

El 1.° de 21,915 libras
El 2.° de 26,759 idem
El 3.° de 18,744 idem.

Las personas que quieran hacer propuestas, las dirigirán al buzon de dicha comisaria general para el primer lote el Lunes 19, para el segundo el Martes 20 y para el tercero el Miercoles 21 del corriente, en cuyos dias serán abiertas y publicadas en la forma de costumbre; elevándolas despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.

En la mencionada oficina se darán los conocimientos que quieran los licitadores; en la inteligencia que se deberá fijar en la propuesta el precio que se ofrece por cada libra. Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1831.

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca. No 9 calle de la Florida.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Colegio de Señoritas, titulado *Ateneo Argentino* se ha mudado en la calle del 25 de Mayo núm. 110, en la casa donde estuvo la Imprenta del finado Anchoris. d14

SE VENDEN DOS CRIADOS.

EL uno de oficio albañil y el otro carpintero y de buenas costumbres y calidades; el albañil en precio de 850 pesos moneda corriente y el carpintero en 250 pesos plata ú oro, el que se interese en su compra véase con su amo que vive en la calle de Chacabuco número 43. d 13 3 v

SE VENDE.

UN criado joven de oficio zapatero ocurra á la calle de Potosi núm. 184. d 13 3v

AMA DE LECHE.

EL que la necesite, ocurra en la calle de Potosi, núm 140, en la inteligencia que se daran los informes necesarios sobre su conducta. d13 2v

SOMBREROS DE PAJA.

SE hallaran de venta en casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida núm. 50. d14

REMATES

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista núm 32.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar un elegante surtido de tienda y almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Remate interesante á los chocolateros.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 63.

El martes 20 del corriente se venderán á la mas alta postura y sin reserva.

92 bolsas de cacao de superior calidad, los lotes se haran al gusto de los compradores, y un surtido general de articulos para almacenes que se manifestaran al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Reconquista No. 36.

El Jueves 30 del corriente se rematará á la mejor postura un terreno situado en la calle del Buen Orden No. 316 á 319 compuesto de 44 varas de frente al Oeste y 38 varas de frente al Sud y un martillo de 13 varas en el costado con cuatro cuartos edificados a la calle, pozo de balde con pileta y otras comodidades.

Igualmente.

Un terreno situado en el barrio de la Recoleta frente á las calles de Santa-Fé y el Callao, que consiste en 52 varas de frente al N. y 70 de fondo. Los que gusten informarse de otros pormenores ocurran á la casa de Martillo.

Interesante á los sombrereros y tintoreros.

Por Martin Martinez y Ca.

Hoy Lunes 19 del que rije en la calle de la Florida No. 9, continuará el remate de todas las existencias de la fabrica de sombrereria, como igualmente una porcion de efectos nobles y algunos restos de facturas, su pormenor es el siguiente.

Hormas de varias clases, 1 plancha de fogon, varias id comunes, tachos y calderos de cobre, id de lata, sillas de uso, bancos y mesas, algodon en sacos, lana fina y ordinaria, sombreros regulares, cuerpos de id, bastidor, 1 cajon con cola, cueros de carnero, tijeras, balanzas, 1 cajon cueros de nutria, arcaderos, plos &c, y otras menudencias, que se han de vender precisamente.

En seguida.

Se han de vender al mejor precio 60 quintales carne salada de superior calidad.

Al mismo tiempo.

Lienzos americanos, bramantes, platillas, irlandas bretañas, paños finos y casimires, brines para pantalones, id de Rusia, pañuelos y chales de seda colchados, y arrasados, id para bolsillo, botas y zapatos ingleses: sombreros negros y blancos, id sombreros de pajo muy finos, chaquetas, pantalones de varias clases.

Para almacen.

Caña de la Havana superior de 23 grados, vino de Malaga, ginebra en cuarterolas, miel de la Havana, té imperial é hipson, azucar blanca y terciada, jamones frescos, harina de Norte America superior, flor de clavo, con otra porcion de efectos.

Por los mismos.

Calle de la Piedad núm. 66.

El viernes 23 del corriente se ha de vender una gran cantidad de articulos de almacen que todavia no se han desembarcado: su pormenor saldrá oportunamente.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Chacabuco, número 19.